



Anexo 1

FORMULARIO DE SOLICITUD

ÁREA IMPORTANTE PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS MURCIÉLAGOS

Los Tuxtlas

Información del solicitante
<i>Nombre de la institución:</i> Instituto de Biotecnología y Ecología Aplicada (INBIOTECA), Universidad Veracruzana
<i>Nombre del coordinador o responsable:</i> Dr. Jorge Galindo González
<i>Fecha de solicitud:</i> 21-02-2014
<i>Provincia Departamento o Estado, País:</i> Xalapa, Veracruz, México

Justificación
<i>Resume la importancia del área para proteger a especies dadas y los potenciales servicios que éstas presentan, debe explicar el/los criterios usados para establecer el AICOM (Art. 2 reglamento de AICOMs).</i>
LOS TUXTLAS, VERACRUZ, MÉXICO
<p>Criterio 1. El área contiene especies de interés de conservación nacional o regional (incluye especies amenazadas y casi amenazadas en listas rojas de los países, especies en la lista de IUCN, endémicas, migratorias, raras, con Datos Deficientes, rol importante en el funcionamiento ecosistémico, especies con rangos de distribución pequeña o restringida e incluye especies presentes en su límite de distribución).</p> <p>Criterio 2. El área contiene refugios con una o varias especies de interés para la conservación y que sean usados de manera permanente o temporal, que sea usado en parte significativa de su ciclo de vida, como en el caso de refugios de maternidad o sitios de agregación por migración (puede ser un sistema de cuevas, refugios específicos como construcciones antrópicas, entre otros).</p> <p>Criterio 3. El área contiene una alta riqueza de especies independientemente de su amenaza.</p>

Justificación de los criterios

Criterio 1. El área contiene especies de interés de conservación, especies raras, amenazadas (17 incluidas en la NOM-059) y una endémica, con datos deficientes, importantes en el funcionamiento ecosistémico, y especies en su límite de distribución.

Están presentes especies amenazadas como *Pteronotus gymnonotus*, *Vampyrum spectrum* (su límite norte de distribución), *Chrotopterus auritus*, *Lonchorhina aurita*, *Phyllostomus stenops*, *Mimon cozumelae* (en su límite norte de distribución), *Trachops cirrhosus*. Y *Glossophaga morenoi* como endémica.

Criterio 3. En el área se han registrado al menos 79 especies en 8 familias.

Descripción de especies a proteger

Incluye características biológicas, situación taxonómica y su situación de conservación, según la clasificación de libros rojos locales y/o la UICN. En lo posible acompañe con una foto tipo retrato. En caso de muchas especies una lista puede ser suficiente.

Especies incluidas en la NOM (Pr, A, P)

EMBALLONURIDAE

Balantiopteryx io

Balantiopteryx plicata

Diclidurus albus

Peropteryx macrotis

Rhynchonycteris naso Pr

Saccopteryx bilineata

NOCTILIONIDAE

Noctilio leporinus

MORMOOPIDAE

Mormoops megalophylla

Pteronotus davyi

Pteronotus gymnonotus Pr

Pteronotus parnellii

Pteronotus personatus

PHYLLOSTOMIDAE

Chrotopterus auritus A

Lonchorhina aurita A

Mimon cozumelae Pr

Glyphonycteris sylvestris

Phyllostomus discolor

Phyllostomus stenops A

Trachops cirrhosus A

Vampyrum spectrum P

Anoura geoffroyi

Choeroniscus godmani

Choeronycteris mexicana A

Glossophaga soricina

Hylonycteris underwoodi

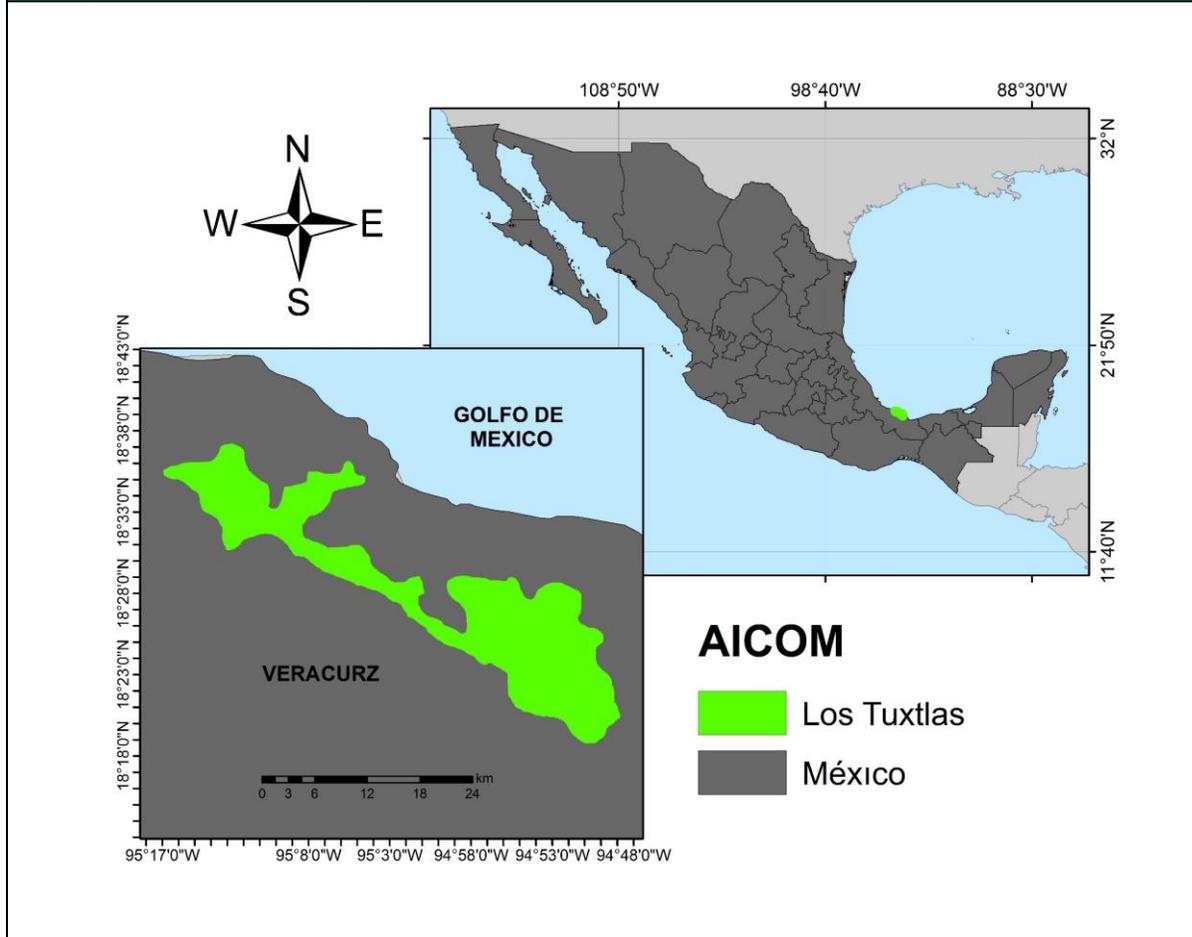
Carollia brevicauda

<i>Carollia perspicillata</i>	
<i>Enchisthenes hartii</i>	Pr
<i>Artibeus jamaicensis</i>	
<i>Artibeus lituratus</i>	
<i>Artibeus phaeotis</i>	
<i>Artibeus tolteca</i>	
<i>Artibeus watsoni</i>	Pr
<i>Centurio senex</i>	
<i>Chiroderma salvini</i>	
<i>Chiroderma villosum</i>	
<i>Platyrrhinus helleri</i>	
<i>Sturnira lilium</i>	
<i>Sturnira ludovici</i>	
<i>Uroderma bilobatum</i>	
<i>Vampyressa thyone</i>	
<i>Vampyrodes caraccioli</i>	
<i>Desmodus rotundus</i>	
<i>Diaemus youngi</i>	Pr
<i>Diphylla ecaudata</i>	
NATALIDAE	
<i>Natalus stramineus</i>	
THYROPTERIDAE	
<i>Thyroptera tricolor</i>	Pr
VESPERTILIONIDAE	
<i>Eptesicus furinalis</i>	
<i>Eptesicus fuscus</i>	
<i>Lasiurus borealis</i>	
<i>Lasiurus blossevillii</i>	
<i>Lasiurus cinereus</i>	
<i>Lasiurus ega</i>	
<i>Lasiurus intermedius</i>	
<i>Myotis albescens</i>	Pr
<i>Myotis velifer</i>	
<i>Myotis elegans</i>	
<i>Myotis fortidens</i>	
<i>Myotis keaysi</i>	
<i>Myotis nigricans</i>	
<i>Perimyotis subflavus</i>	
<i>Rhogeessa tumida</i>	
<i>Bauerus dubiaquercus</i>	
MOLOSSIDAE	
<i>Eumops auripendulus</i>	
<i>Eumops bonariensis</i>	Pr
<i>Eumops glaucinus</i>	
<i>Molossus molossus</i>	
<i>Molossus rufus</i>	
<i>Nyctinomops aurispinosus</i>	
<i>Nyctinomops laticaudatus</i>	

Promops centralis
Tadarida brasiliensis

Localización del área

Incluyendo coordenadas y un mapa. En lo posible se deberá enviar un shape file para su uso con SIG o las coordenadas del polígono (en Excel) para su interpretación.



Descripción general del área

Tipo de formación vegetal, geología y otra información relevante.

En Los Tuxtlas, se reconocen entre 9 y 11 tipos de vegetación, dependiendo de su clasificación. La AICOM propuesta incluye principalmente 7, que describimos a continuación. La estructura de la comunidad de plantas del bosque original estaba compuesta por palmas *Astrocaryum mexicanum* y *Chamaedorea* spp. en el sotobosque, *Pseudolmedia oxyphyllaria* (Moraceae), en el estrato medio, y *Nectandra ambigens* (Lauraceae), *Ficus yoponensis*, *F. tecolutensis* (Moraceae) y *Ceiba pentandra* (Bombacaceae) en el dosel. Excluyendo los pastos, la comunidad de plantas está dominada por especies pioneras como Piperaceae, Solanaceae, y Melastomataceae y por árboles con frutos atractivos para los frugívoros como Moraceae (*Brosimum*, *Poullsenia*, *Ficus*), Lauraceae (*Nectandra*) y Cecropiaceae.

1) Selva alta perennifolia; se localiza en las zonas con abundantes lluvias y originalmente

predominaba en las zonas bajas. Dentro de este tipo de vegetación se pueden observar tres estratos, el arbóreo con más de 30 m de alto; el segundo, también reconocido como arbóreo, tiene entre 15 y 22 m de altitud, y el tercero mide de 6 a 15 m de altura.

2) Selva mediana perennifolia, se encuentra en laderas de mayor pendiente en los volcanes de San Martín y San Martín Pajapan y en la cima de los conos volcánicos localizados al norte y noreste del Lago de Catemaco, desde los 650 a los 1,000 m de altitud, en estrecha relación con la selva alta perennifolia.

3) El bosque mesófilo de montaña se localiza en la cima de los tres volcanes más altos, por arriba de los 1,000 msnm. Se encuentra en un buen estado de conservación. Es muy variable en su estructura florística, debido a la altitud y condiciones topográficas, donde se forman diversos microhábitats.

4) Encinar, dividido en dos tipos: semicálido y cálido. El primero lo encontramos asociado o como parte del bosque mesófilo de montaña, al sur del Volcán Santa Marta entre los 700 y 1,200 m de altitud. El encinar cálido se localiza entre los 100 a 600 m de altitud hacia el sur y oeste de la Sierra de Santa Marta, presentándose como relictos de vegetación.

5) El pinar (una sola especie *Pinus oocarpa*) se localiza en la vertiente sur del Volcán Santa Marta, entre los 500 a 900 m de altitud y limita en su parte más alta con el bosque mesófilo de montaña. Junto con los encinares, constituyen ecosistemas característicos por su ubicación geográfica en conjunción con otros ecosistemas presentes en el trópico mexicano.

6) Los acahuales representan diferentes tipos de vegetación secundaria, que en la región se derivan principalmente de las selvas, seguidas por el bosque mesófilo de montaña y el bosque de encino, lo que señala el grado de fragmentación para estas comunidades.

7) Los pastizales son los que caracterizan mayormente a la Reserva. Se pueden presentar sin árboles, con árboles aislados y asociados con áreas de cultivo. Se considera como una comunidad pobre en especies, pues cuenta tan sólo con entre 8 y 15 spp/m².

Actores involucrados

Una breve descripción de actuales y potenciales actores involucrados, incluyendo poblaciones locales, gobierno local, departamental o regional, organizaciones no gubernamentales y otros.

El área se localiza en el Estado de Veracruz, en los municipios de San Andrés Tuxtla, Catémaco, y Sotepapan principalmente, los tres forman parte de la reserva de la Biosfera Los Tuxtlas, cuenta con un plan de manejo Federal además de los propios Estatal y municipales. El área tiene mucha presión por las poblaciones y comunidades asentadas dentro de la Reserva, además hay muchas organizaciones no gubernamentales que están llevando a cabo actividades de conservación, turismo, desarrollo social, etc., etc.

Acciones previstas para conservación, educación e investigación

Debe mencionar si el área cuenta o no con algún tipo de gestión para su priorización como AICOM (Art. 3) y si se tienen previstas actividades de investigación y educación.

Principalmente evitar la tala del bosque y el cambio de uso del suelo. La principal tarea consistiría en lograr la unión de las dos zonas núcleo con vegetación y un bosque bien estructurado.

En la zona se han realizado a cabo cientos de estudios científicos, pues parte de la zona Núcleo es una reserva de la UNAM que tiene desde los años 60s.

--

Código AICOM y fecha de creación una vez aprobado por la comisión. Este número y fecha, cuando así amerite, se debe emplear en cada comunicación correspondiente al AICOM.

Código AICOM:				-			
Fecha de creación			/			/	